El **GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA DE LA REGIONAL CAUCA,** en cumplimiento al memorando 20201240000099553 de fecha 10 de julio de 2020, de las Direcciones de Familias y Comunidades y de Contratación, con las "ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR - VIGENCIA 2020, verifica que una vez revisados los documentos de requisitos mínimos técnicos correspondiente al operador **ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL NIÑO,** identificada con **NIT 800.217.959-2,** para la modalidad de "***TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR"*** VIGENCIA 2020, CUMPLE con los requisitos técnicos mínimos que a continuación se relacionan y que fueron cargados en la ruta nacional https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/deicy_veloza_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1595808821926&or=OWA%2DNT&cid=5ee0dbfb%2D8acc%2Dc24a%2D39b4%2D54df404e1569&originalPath=aHR0cHM6Ly9pY2JmZ29iLW15LnNoYXJlcG9pbnQuY29tLzpmOi9nL3BlcnNvbmFsL2RlaWN5X3ZlbG96YV9pY2JmX2dvdl9jby9FaW4zelhwSURPbE9tUnJWZU84WDM4Y0JPNjFObXgyRWNXdHpwOGVGMlU0aVFBP3J0aW1lPU9Uano2OEV4MkVn&id=%2Fpersonal%2Fdeicy%5Fveloza%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAVAL%20DE%20CONTRATACI%C3%93N%2FCAUCA.

	REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE
	a. Para las organizaciones de grupos étnicos, entiéndase estas como: comunidades o parcialidad indígena, comunidades negras, afrocolombianos, Palenqueras, raizales, Pueblo Rrom o Gitano u otras organizaciones de grupos étnicos, cuando hayan ejecutado contrato(s) anterior(es) con el ICBF, certificación(es) expedida(s) por el Grupo Jurídico de la Regional, que permita(n) evidenciar la ejecución satisfactoria de dicho(s) contrato(s), o las respectiva(s) acta(s) de liquidación.	**NA**
	b. Acta de Concertación de la propuesta, la cual debe estar diligenciada con mínimo la firma de la autoridad que avala el proceso. Además podrá incluir las firmas de las familias participantes en el número definido por la autoridad de acuerdo con los protocolos propios de trabajo comunitario. Esta es un insumo necesario para el posterior aval de concertación, que en todos los casos y sin excepción, el ICBF debe diligenciar.	**X**
	c. Certificado de idoneidad del posible contratista expedido por el responsable del área solicitante de la contratación (coordinador de asistencia técnica de la regional o coordinador de centro zonal).	**X**
	d. Memorando de aval de la propuesta expedido por el Director de Familias y Comunidades.	**X**

Dada en Popayán Cauca, a la fecha 21 agosto de 2020.

FABIOLA CUBILLOS MORENO
Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
ICBF Regional Cauca

Proyectó: Olga Patricia Pito Polanco/Contratista Enlace Regional Familias y Comunidades

CLASIFICADA